

Argentina, Año 2021

Participación de las partes interesadas – Plantilla para la recolección de datos EITI

Índice

Introducción	2
Parte I: Supervisión del GMP	2
Miembros del GMP y asistencia	3
Términos de referencia y prácticas del GMP	4
Reuniones y actas del GMP	8
Aprobación del GMP	8
Parte II: Participación del gobierno	9
Cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio	11
Uso de los datos	12
Aprobación	13
Parte III: Participación de la industria	14
Nominaciones al GMP	14
Cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio	15
Uso de los datos	16
Obstáculos para la participación	16
Aprobación	17
Parte IV: Participación de la sociedad civil	18
Nominaciones al GMP	18
Cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio	19
Uso de los datos	20
Obstáculos para la participación	20
Aprobación	22

	2
Para el equipo de Validación: preguntas orientadoras para las consultas sobre la participación de las partes interesadas	23
Para el equipo de Validación: Plantilla para la “Convocatoria a opinar acerca de la participación de las partes interesadas”	24

Período en examen: [desde la Validación anterior hasta el inicio de la presente Validación]

Equipo de Validación: [Nombres y correos electrónicos]

Fecha límite de presentación: [Fecha de inicio de la Validación]

Introducción

El EITI requiere una supervisión efectiva de las partes interesadas, lo que incluye un grupo multipartícipe operativo compuesto por el gobierno, las empresas, y una sociedad civil con participación plena, independiente, activa y efectiva.

Los requisitos clave en lo que respecta a la supervisión multipartícipe incluyen: (1.1) la participación del gobierno; (1.2) la participación de la industria; (1.3) la participación de la sociedad civil (lo cual incluye el [Protocolo EITI para la participación de la sociedad civil](#)), y (1.4) la formación y el funcionamiento de un grupo multipartícipe.

El propósito de esta plantilla consiste en recolectar información aportada por los miembros del GMP acerca de la implementación de estas disposiciones. Las partes I a IV de esta plantilla deben completarse y presentarse al Secretariado Internacional antes del comienzo de la Validación.

Parte I: El GMP supervisa el abordaje del Requisito 1.4.b. Es necesaria la aprobación del GMP antes de su presentación al Secretariado Internacional.

Las partes II a IV deben ser completadas por cada uno de los grupos constituyentes y presentarse al Secretariado Internacional. Deben compartirse con el GMP a título informativo.

El equipo de Validación realizará consultas virtuales o en persona para reunir información adicional. Antes de la Validación, el Secretariado Internacional emitirá una convocatoria pública para que las partes interesadas den su opinión.

Parte I: Supervisión del GMP

Esta sección debe completarla el secretariado nacional o un grupo de trabajo del GMP, y debe recibir la aprobación del GMP antes de su presentación al Secretariado Internacional.

Miembros del GMP y asistencia

1. Miembros actuales del GMP. Complete la tabla que aparece a continuación. Añada filas en caso de ser necesario.

Grupo constituyente	Miembro titular/suplente	Miembro desde (MM/AA)	Nombre	Cargo	Organización	Género	Asistencia a reuniones durante el período en examen (fechas)
Gobierno	Titular		Dario Martínez	Secretario de Energía	Ministerio de Economía	M	NO
Gobierno	Suplente	Dic. 2019	Maggie Videla	Subsecretaria de Hidrocarburos	Ministerio de Economía	F	SI
Gobierno	Titular	Dic. 2019	Alberto Hensel	Secretario de Minería	Ministerio de Desarrollo Productivo	M	NO
Gobierno	Suplente	Oct. 2021	Jorge Andrés Vera	Subsecretario de Desarrollo Minero	Ministerio de Desarrollo Productivo	M	SI
Gobierno	Suplente	Dic 2019 a Sep. 2021	Laura Rópolo	Subsecretaría de Desarrollo Minero	Ministerio de Desarrollo Productivo	F	SI
Gobierno	Titular	Dic. 2019	Luciana Tito	Titular Unidad de Gabinete de Asesores	Jefatura de Gabinete de Ministros	F	NO
Gobierno	Suplente	Dic. 2019	Mariela Bacigalupo	Directora de Planeamiento	Jefatura de Gabinete de Ministros	F	SI

				y Control de Gestión.			
Gobierno	Suplente	Dic. 2019	Aldana San José	Asesora	Jefatura de Gabinete de Ministros	F	SI
Gobierno	Titular	Dic. 2018	Marcelo Calissano	Director Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal	Subsecretaría de Ingresos Públicos- Ministerio de Economía	M	SI
Gobierno	Suplente		Maria del Rosario Palazzo	Directora de Recursos Internos y Política Fiscal, SIP	Subsecretaría de Ingresos Públicos- Ministerio de Economía	F	SI
Gobierno	Suplente	Dic. 2018	Eduardo Rodríguez	Director de Análisis Fiscal	Subsecretaría de Ingresos Públicos- Ministerio de Economía	M	SI
Industria	Titular	Dic. 2018	Silvina Oberti	Gerente de Sustentabilidad	YPF S.A	F	SI
Industria	Suplente		Valeria Moglia		YPF S.A	F	SI
Industria	Titular	Dic. 2018	Martín Kaindl	Director de Relaciones Inst. y Adm.	IAPG	M	SI
Industria	Suplente	Dic. 2018	Fernando Halperín	Coordinador de Comunicación	IAPG	M	SI
Industria	Titular		Manuel José García Mansilla	Director Ejecutivo	CEPH	M	SI
Industria	Suplente	Dic. 2018	Gabriela Roselló	Vocal por Total Austral S.A.	CEPH	F	SI
Industria	Titular	Nov. 2018	Luciano Berenstein	Director Ejecutivo	CAEM	M	SI

Industria	Suplente		Isabel Nanzi	Responsable de Prensa y Comunicación	CAEM	F	SI
Sociedad Civil	Titular	Dic. 2018	Victoria Matamoro	Directora del Comité Ejecutivo	Fundación Cambio Democrático	F	SI
Sociedad Civil	Suplente	Ago. 2021	Juan Ignacio Lescano	Coordinador Proyectos	Fundación. Cambio Democrático	M	NO
Sociedad Civil	Titular	Dic. 2018	Roberto Sarudiasnk y	Subdirector del Centro de Estudios para la Sustentabilidad	Universidad Nacional San Martín	M	SI
Sociedad Civil	Suplente	Dic. 2018	Gabriela Strazzolini	Coordinadora del Centro Estudios para la Sustentabilidad	Universidad Nacional San Martín	F	SI
Sociedad Civil	Titular	Dic. 2018	Marcelo Sticco	Profesor e investigador	UCA	M	SI
Sociedad Civil	Suplente	Dic. 2018	Santiago Alonso	Coordinador Académico	UCA	M	NO
Sociedad Civil	Titular	Jun. 2021	Noel Alonso Murray	Directora Ejecutiva	Fundación Directorio Legislativo	F	NO
Sociedad Civil	Suplente	Oct.2019	Andrés Bertona	Responsable de Proyectos	Fundación Directorio Legislativo	M	SI
Sociedad Civil	Titular	Dic. 2018	Gonzalo Diéguez	Director de Gestión Pública	CIPPEC	M	NO
Sociedad Civil	Suplente	Dic. 2018	Paula Nuñez	Coordinadora de Gestión Pública	CIPPEC	F	NO

2. Cambios de miembros en el período en examen y motivo de cada cambio (es decir, si hay personas que fueron miembros durante el período en examen pero ya no lo son). Complete la tabla que aparece a continuación. Añada filas en caso de ser necesario.

Grupo constituyente	Nombre del ex miembro	Cese como miembro del GMP (MM/AA)	Motivo del cese como miembro	Reemplazante
Gobierno	Daniel Dreizzen - Secretario de Planeamiento Energético (Ministerio de Hacienda)	Dic. 2019	Cambio de autoridades del gobierno nacional	Sergio Lanziani
Gobierno	Carolina Sánchez - Secretaria de Política Minera (Ministerio de Trabajo y Producción)	Dic. 2019	Cambio de autoridades del gobierno nacional	Alberto Hensel
Gobierno	Fernando Sánchez - Secretario de Fortalecimiento Institucional (JGM)	Dic. 2019	Cambio de autoridades del gobierno nacional	Luciana Tito
Sociedad Civil	Delfina Vildósola - Fundación Directorio Legislativo	Oct. 2019	Decisión interna de la OSC	Andrés Bertona
Sociedad Civil	Mercedes de los Santos - Fundación Directorio Legislativo	Feb. 2021	Desvinculación de la OSC	Noel Alonso Murray
Industria	Gustavo Koch - Cámara Argentina de Empresarios Mineros	Mar. 2020	Desvinculación de la Cámara	Luciano Berenstein

3. Grupos de trabajo y comités técnicos del GMP. Si el GMP ha constituido grupos de trabajo o comités, describa brevemente sus respectivos mandatos y miembros integrantes.

Se conformaron **4 Grupos de Trabajo Técnico**: Aspectos Tributarios/Regulatorios, Comunicación, Sistemas y Flujos de Información y el Grupo Especial de Federalización. Estos grupos están conformados por expertos que puedan contribuir a avanzar en la agenda de trabajo del GMP, para la elaboración de documentos, informes o estudios, así como para la coordinación de la ejecución y el seguimiento de las políticas y medidas recomendadas por éste.

Objetivos:

<https://drive.google.com/file/d/1MsDRwtlk2kynJrA61GvlxCNDJ0r1meXP/view?usp=sharing>

Grupo de **Aspectos Tributarios/Regulatorios** se encuentra conformado del siguiente modo:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/14u3sKVUgA2AJmtFrPwMu16UEkUDYRZFU/edit#gid=1939960213>

El grupo de **Comunicación** se encuentra conformado del siguiente modo:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Wlp_dTxUVLGQfJuguLSwg5uWUPAJdstl/edit#gid=770184481

El grupo de **Sistemas y Flujos de Información** se encuentra conformado del siguiente modo:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1k20Sm7mTYZlJwQXt543mU0Whi17DW4mj/edit#gid=19848417>

En lo que respecta al Grupo de Trabajo Especial para la Federalización de la iniciativa EITI, se constituyó en febrero de 2020; Acta N° 13 del GMP, con el objetivo de lograr que las provincias se unan voluntariamente al proceso de implementación de EITI. Se encuentra conformado del siguiente modo:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cgcvFTJL1H6AlnU7rtbaZ5yDPOYgb0f/edit#gid=426369354>

Por su parte, cabe agregar que en la reunión del GMP de fecha 1° de octubre de 2020, se decidió la constitución formal de un **Comité de Seguimiento** para la elaboración del Primer Informe EITI Argentina, en el cual el GMP delegó la autoridad para aprobar cambios menores y no sustanciales respecto a las plantillas, modelos de nota, y demás documentos para el cumplimiento de la mencionada tarea. El mismo continúa vigente para la elaboración del Segundo Informe EITI Argentina, encontrándose conformado del siguiente modo:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1cgcvFTJL1H6AlnU7rtbaZ5yDPOYgb0f/edit#gid=426369354>

Términos de referencia y prácticas del GMP

4. Enlace(s) de acceso público a los Términos de Referencia del GMP y/u otros documentos que contengan las disposiciones del Requisito 1.4.b.

Acta de reunión - conformación del grupo multipartípite:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/3_acta_de_conformacion_del_grupo_multiparticipe_eiti_argentina_0.pdf

Acta de aprobación del grupo multipartípite:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/4_acta_de_aprobacion_de_la_candidatura_de_argentina_a_eiti_0.pdf

Reglamento del grupo multipartípite:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/6_reglamento_del_grupo_multiparticipe_eiti_argentina_0.pdf

Reglamento del grupo multipartípite- revisión 2020:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reglamento_gmp_eiti_argentina_revisado_2020.pdf

Reglamento del grupo multipartípite- versión 2021:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reglamento_del_grupo_multiparticipe_-_revision_2021.pdf

5. Fecha en que el GMP aprobó la versión más reciente de sus Términos de Referencia o del documento afín que contiene las disposiciones establecidas en el Requisito EITI 1.4.b

En fecha jueves 15 de abril de 2021, el GMP aprobó la última versión del reglamento de funcionamiento del GMP, tal como surge del Acta N° 16:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_16.pdf

6. Políticas y prácticas del GMP. Complete la tabla que aparece a continuación.

Elementos de los Términos de Referencia del GMP (1.4.b)		
	<i>¿Dónde se encuentra documentada la política?</i> El reglamento de funcionamiento fue elaborado y aprobado por el del GMP en ocasión de la	<i>Describa brevemente las prácticas del período en examen. Explique las eventuales discrepancias entre los TdR y la práctica.</i> El

	<p>presentación de la candidatura de Argentina al Estándar. El mismo se encuentra publicado en el portal EITI Argentina/Plan de Acción Nacional.</p> <p>Su versión original fue modificada en el año 2020 y posteriormente en el año 2021, siguiendo el procedimiento acordado en el artículo 25 de dicho Reglamento.</p> <p>Modificaciones al Reglamento, ver aquí</p>	<p>GMP desde diciembre de 2018, momento en el cual se estableció formalmente, ha mantenido reuniones periódicas con el objetivo de cumplir con el Plan de Acción acordado para el periodo 2019-2021. Cabe destacar, que el cambio de autoridades en el gobierno nacional, producto del proceso electoral desarrollado en octubre de 2019 no resultó un obstáculo para los avances e implementación de la iniciativa. Muy por el contrario, el ministro de Desarrollo Productivo de la Nación, Matias Kulfas, junto a los líderes EITI, ratificaron la adhesión al Estándar y se comprometieron a consolidar la iniciativa trabajando articuladamente con los sectores y actores involucrados.</p>
<p>El rol, las responsabilidades y los derechos del GMP</p>		
<p>Definición del rol, las responsabilidades y los derechos del GMP y sus miembros.</p>	<p>El Grupo Multipartícipe EITI Argentina es una instancia autónoma e independiente que actúa como órgano colegiado responsable de la presentación de la Candidatura de la REPÚBLICA ARGENTINA en la Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas (EITI) y de supervisar su implementación de acuerdo a las normas que lo rigen y en conformidad con la Declaración de Principios EITI y el Plan de Acción Nacional que establezca. (Artículo N° 4 Reglamento de Funcionamiento). Asimismo, en</p>	<p><i>[¿Se han respetado los roles, las responsabilidades y los derechos en la práctica?]</i></p> <p>Sí.</p>

	<p>el Art. N° 5 de dicho Reglamento se definen las funciones que tiene a su cargo. En tanto en el Artículo N° 9 se enumeran los Derechos de los representantes. Ver Artículos aquí: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reglamento_de_l_grupo_multiparticipe_-_revisio_n_2021.pdf</p>	
<p>Respeto del código de conducta de la Asociación EITI, incluido el abordaje de los conflictos de interés.</p>	<p>El Artículo N° 3 punto 12, se define qué se entiende por conflicto de interés y el Artículo N° 22 hace mención al procedimiento para la Solución de Controversias.</p> <p>Ver Artículos aquí: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reglamento_de_l_grupo_multiparticipe_-_revisio_n_2021.pdf</p>	<p><i>[¿Se ha respetado el código de conducta en la práctica? Si surgieron conflictos de interés, ¿cómo se lidió con ellos?]</i></p> <p>Sí.</p> <p>Sólo en ocasión de la contratación del Consultor/a Independiente para la elaboración del Segundo Informe país, se presentó una situación de un posible conflicto de interés entre la consultora seleccionada y una de las instituciones miembros del GMP por tener una vinculación en carácter de “socio personal”. Si bien, durante el periodo exigido para declarar un posible conflicto de interés la consultora no había tenido una participación activa en la Institución, el caso se planteó en una reunión del GMP en la cual se decidió no avanzar en la contratación de dicha consultora y optar por otro de los candidatos ternados.</p>

Aprobación de los planes de trabajo y supervisión de la implementación		
<p>Aprobación de los planes de trabajo anuales.</p>	<p>Carta de solicitud de la candidatura de Argentina al EITI. de fecha 21.12.2018</p> <p>Junto a la carta de solicitud se adjunta el Plan de Acción Nacional aprobado por el GMP.</p>	<p><i>[¿Aprobó el GMP el plan de trabajo más reciente? En tal caso, ¿cuándo lo hizo?]</i></p> <p>Sí. El Plan de Acción Nacional, actualmente en implementación, fue aprobado por el Grupo Multipartícipe en diciembre de 2018.</p> <p>A la fecha no se cuenta con un plan de trabajo anual adicional, ya que el PAN está vigente hasta diciembre de 2021 y los objetivos y actividades fijadas se están desarrollando tal como fueron planificados en el documento original con la salvedad de aquellas actividades que se modificaron a solicitud del Grupo Multipartícipe y que se reflejan en las Actas de Reuniones del Grupo o las relativas a la presentación de informes y contratación del Administrador Independiente que fue modificado por haber adoptado el modelo flexible para el reporte 2020 y 2021.</p>
<p>Supervisión del proceso informativo del EITI y participación en la Validación, incluida la aprobación de los TdR del Administrador Independiente y los Informes EITI.</p>		<p><i>[¿Realiza el GMP una supervisión efectiva de la implementación? ¿Ha aprobado el GMP los TdR y los Informes EITI? En tal caso, ¿cuándo lo hizo?]</i></p> <p>El Grupo Multipartícipe realiza la supervisión periódica de la implementación de la</p>

		<p>iniciativa. Realiza reuniones ordinarias en forma mensual y para el tratamiento de temas fuera de agenda, se reúne en forma extraordinaria. Todas las decisiones que adopta el GMP figuran en las actas de las reuniones que se publican en el Portal EITI Argentina.</p> <p>A la fecha, el GMP ha aprobado los TDR del primer y segundo informe y la adopción de informes flexibles*, a saber: los TdR para el primer informe fueron trabajados en colaboración con el Secretariado Internacional (SI) dado que Argentina obtuvo el financiamiento para la contratación del Consultor independiente con fondos del SI. Acta N° 6 de fecha 05 de agosto de 2020.</p> <p>Con respecto a los TDR para el segundo informe se trabajaron desde la Secretaría Técnica Nacional (STN) y se aprobaron por el GMP en Acta N° 17 de fecha 20 de mayo de 2021.</p> <p>En esa línea, el GMP trabajó y aprobó los criterios de selección que se utilizaron para ponderar a los candidatos/as.</p> <p>Con respecto al Primer Informe de Reporte que se publicó en diciembre de 2020 (periodo fiscal 2018) fue aprobado por el GMP en</p>
--	--	--

		<p>Acta N° 12 de fecha 17 de diciembre de 2020.</p> <p>*Aprobación GMP para la adopción del primer informe flexible, Acta N° 4 de fecha 18 de junio de 2020.</p> <p>Aprobación del GMP para la adopción de un segundo informe flexible, Nota enviada al Director Ejecutivo, Mark Robinson de fecha 25 de marzo de 2021.</p> <p>Por último, en el mes de noviembre se comenzó a elaborar el Informe de Progreso y se discutió y se analizaron e identificaron oportunidades de mejoras para ser incluidas en el próximo plan de trabajo.</p> <p>Ver Acta reunión del GMP de fecha 16 de diciembre de 2021.</p>
Reglamentos y procedimientos internos de gobernanza		
<p>Proceso de toma de decisiones incluyente a lo largo de toda la implementación, en donde cada grupo constituyente es tratado como un socio y tiene derecho a plantear asuntos.</p>	<p>Reglamento de funcionamiento del GMP, Artículo N° 13 MECANISMOS DE DECISIÓN.</p>	<p><i>[¿Todos los miembros del GMP han podido plantear asuntos para su discusión en la práctica?]</i></p> <p>Sí. En todas las Actas de las reuniones mantenidas por el Grupo Multipartícipe se transcriben las intervenciones. Cabe aclarar que la virtualidad no ha resultado un impedimento para mantener las reuniones en forma regular y no ha desalentado la participación activa de los miembros.</p>

<p>Procedimientos para nominar y modificar a los representantes del grupo multipartípite, incluidos los suplentes.</p>	<p>Reglamento de funcionamiento del GMP, Artículo N° 6 COMPOSICIÓN DEL GRUPO MULTIPARTÍCIPE y Artículo N° 7 REPRESENTANTES DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO MULTIPARTÍCIPE Y SU RELACIÓN.</p>	<p><i>[Señale la práctica en la Parte I y en los cuestionarios específicos de los grupos constituyentes.]</i></p> <p>En el caso de Sociedad Civil, las organizaciones seleccionan a sus representantes en el Grupo Multipartípite como lo establece el artículo 11 del Reglamento de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) en Argentina.</p> <p>En el caso del sector Industria son las entidades que acompañaron los procesos previos, de postulación del país a la iniciativa.</p>
<p>Procedimientos de toma de decisiones, p. ej. reglas que rigen las votaciones y el quórum.</p>	<p>Reglamento de funcionamiento del GMP, Artículo N° 12 QUÓRUM DELIBERATIVO.</p> <p>Artículo N° 13 MECANISMOS DE DECISIÓN.</p>	<p><i>[¿Se han seguido en la práctica los procedimientos de toma de decisiones? ¿Ha tomado el GMP alguna decisión mediante votación?]</i></p> <p>El proceso de toma de decisiones siempre se ha respetado, según lo establecido en el Reglamento, apelando al mecanismo de votación en situaciones en las que no se llegó a una decisión por consenso. En la experiencia Argentina, este último caso ha ocurrido en dos oportunidades, con motivo de la aprobación de los consultores independientes encargados de la elaboración del primer informe año 2020</p>

		<p>y segundo informe año 2021. En ambos casos, previo debate y argumentación de los motivos de disidencia, se procedió conforme al mecanismo de votación del art. 13 del Reglamento.</p>
Duración del mandato del GMP.	<p>Reglamento de funcionamiento del GMP, Artículo N° 6 COMPOSICIÓN DEL GRUPO MULTIPARTÍCIPE</p>	<p><i>[¿Se han respetado en la práctica las disposiciones relativas a la duración del mandato del GMP?]</i></p> <p>Sí. Según el Artículo N° 6 los representantes durarán DOS (2) años en su puesto, prorrogable por uno o más períodos. Los miembros del GMP constituyente fueron invitados por los entonces líderes EITI a integrar el GMP Argentina en diciembre de 2018 y mediante nota de aceptación designaron a sus representantes en calidad de titular y alterno para ocupar las plazas definidas para cada uno de los sectores participantes.</p> <p>Ver aquí: notas de invitación y aceptación.</p> <p>De acuerdo a lo estipulado en el artículo mencionado, en la primera reunión del GMP del año 2021, se acuerda la plantea la necesidad de renovar las representaciones y consultar al Secretariado Internacional sobre el procedimiento. Acta N° 13 Seguidamente se trabajó en un modelo de nota para la designación renovación de los</p>

		<p>integrantes aprobada por el GMP en Acta N° 16.</p> <p>Ver aquí: notas de renovación de representantes para un segundo periodo, enviadas a la Secretaría Técnica Nacional.</p>
<i>Per diems</i> (viáticos).	No aplica	<i>¿Se pagaron per diems (viáticos) para las reuniones del GMP durante el período en examen? En tal caso, ¿cuál fue el monto asignado por reunión y cuánto se pagó en total?]</i>
Frecuencia de las reuniones.	Reglamento de funcionamiento del GMP, Artículo N° 11 CONVOCATORIA Y PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL GMP	<p><i>[¿Con qué frecuencia se reunió el GMP durante el período de examen?]</i></p> <p>El Grupo Multipartícipe se reúne una vez al mes. En caso de que deba tratarse un tema particular, fuera de agenda, se convoca a reunión extraordinaria.</p>
Notificación previa de las reuniones y circulación oportuna de los documentos.	Reglamento de funcionamiento del GMP, Artículo N° 11 CONVOCATORIA Y PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DEL GMP	<p><i>[¿Con cuánta antelación se notificaron las convocatorias a las reuniones del GMP? ¿Con cuánta antelación a las reuniones se hicieron circular los documentos?]</i></p> <p>Las reuniones del GMP para el corriente año fueron fijadas en el primer encuentro virtual del grupo realizado en el mes de febrero. Allí se acordó mantener el tercer jueves de cada mes para la reunión ordinaria. La semana previa, desde la Secretaría Técnica Nacional (STN), se</p>

		comparten vía mail y grupo de whatsapp el Orden del Día y documentos a evaluar y/o aprobar a fin de dar a conocer el temario y solicitar a los miembros del GMP la propuesta de temas de interés a ser tratados en la reunión.
Registro de constancias.	Reglamento de funcionamiento del GMP, Artículo 14 ACTAS DE SESIONES	[¿Se mantuvo un registro escrito de lo debatido en el GMP durante el período en examen?] Sí. Ver aquí: Acta de Reuniones del GMP
Otros aspectos comprendidos en los TdR que el GMP desee destacar		

7. Indique las fechas e incluya un enlace a las actas publicadas de las reuniones del GMP que se celebraron durante el período en examen, o adjunte las actas no publicadas.

En el documento adjunto encontrarán un resumen de los temas tratados en el orden del día de cada reunión, así como los documentos puestos a discusión y/o aprobados en la reunión:

[RESUMEN ACTAS REUNIONES GMP EITI ARGENTINA](#)

En este punto se enlazan las actas de todas las reuniones mantenidas por el Grupo Multiparticipe hasta la fecha.

Acta N° 1: Fecha: 3 de marzo de 2020 | 12 hs.:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg1_reunion_gmp_03.03.20_.pdf

Acta N° 2: Fecha: martes 10 de marzo | 15:30 hs.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg2_gmp-eiti_10.03.20.pdf

Acta N°3: Fecha: 26 de mayo de 2020:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg3_reunion_gmp_26.05.20.pdf

Acta N°4: Fecha: Jueves 18 de junio de 2020 | 10.30 hs:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg4_reunion_gmp-eiti_18.06.20.pdf

Acta N° 5: Fecha: Jueves 23 de julio de 2020 | 11.00 hs.:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg5_reunion_gmp-bid_23.07.20.pdf

Acta N° 6: Fecha: miércoles 5 de agosto de 2020:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg6_reunion_gmp-eiti_05.08.20_.pdf

Acta N° 7: Fecha: miércoles 2 de septiembre de 2020:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg7_reunion_extraordinaria_gmp_02.09.20_.pdf

Acta N° 8: Fecha: jueves 17 de septiembre de 2020 | 11.00 hs.:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg8_reunion_gmp_17.09.20_.pdf

Acta N° 9: Fecha: Jueves 1 de octubre de 2020 | 11.00 hs:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg9_reunion_gmp_1_y_6.10.20_completa_con_anexo_i.pdf

Acta N° 10 Fecha: Jueves 5 de noviembre de 2020 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg10_reunion_gmp_5.11.20.pdf

Acta N° 11 Fecha: Jueves 26 de noviembre de 2020 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg_11_reunion_gmp_26.11.20.pdf

Acta N° 12 Fecha: Jueves 17 de diciembre de 2020 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_12_-_aprobacion_informe.docx.pdf

Acta N° 13 Fecha: Jueves 04 de febrero de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_13_gmp.docx.pdf

Acta N° 14 Fecha: Jueves 04 de marzo de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg_14.docx.pdf

Acta N° 15 Fecha: Jueves 18 de marzo de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_15_gmp.docx.pdf

Acta N° 16 Fecha: Jueves 15 de abril de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_16.pdf

Acta N° 17 Fecha: Jueves 20 de mayo de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_17_gmp.docx.pdf

Acta N° 18 Fecha: Jueves 17 de junio de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_18_gmp.docx.pdf

Acta N° 19 Fecha: Jueves 01 de julio de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_19_reunion_extraordinaria_gmp.docx.pdf

Acta N° 20 Fecha: Lunes 12 de julio de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_20_gmp.pdf

Acta N° 21 Fecha: Jueves 15 de julio de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_21_gmp.pdf

Acta N° 22 Fecha: Lunes 19 de julio de 2021 | 11.30 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_22_gmp.pdf

Acta N° 23 Fecha: Viernes 23 de julio de 2021 | 12.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_23_gmp.pdf

Acta N° 24 Fecha: Jueves 29 de julio de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_24_gmp.pdf

Acta N° 25 Fecha: Jueves 19 de agosto de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_25_gmp.docx.pdf

Acta N° 26 Fecha: Viernes 03 de septiembre de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_26_gmp.docx.pdf

Acta N° 27 Fecha: Viernes 10 de septiembre de 2021 | 12.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_27_gmp.docx_0.pdf

Acta N° 28 Fecha: Jueves 21 de octubre de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_28_gmp.docx.pdf

Acta N° 29 Fecha: Jueves 18 de noviembre de 2021 | 11.00 hs

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_29_gmp.pdf

Acta N° 30 Fecha: Viernes 03 de diciembre de 2021 | 11.00 hs.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_30_gmp.docx_1.pdf

Acta N° 31 Fecha: Jueves 16 de diciembre de 2021 | 11.00 hs.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_31_gmp.docx.pdf

Aprobación del GMP

8. Fecha en que el GMP aprobó esta presentación.

Fecha: Miércoles 12 de diciembre de 2018: Acta de reunión - conformación del grupo multipartícipe:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/3_acta_de_conformacion_del_grupo_multiparticipa_eiti_argentina_0.pdf

Fecha: Miércoles 19 de diciembre de 2018: Acta de aprobación del grupo multipartícipe:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/4_acta_de_aprobacion_de_la_candidatura_de_argentina_a_eiti_0.pdf

Parte II: Participación del gobierno

Este cuestionario procura reunir información aportada por los miembros del GMP correspondientes al Gobierno en relación con la participación de este último en el proceso EITI desde __ hasta __ [ingrese el período en examen]. Los miembros del GMP que representan al Gobierno deben completar este formulario conjuntamente, y presentarlo directamente al equipo de Validación (xxx@eiti.org) o bien pedirle al Coordinador Nacional que lo remita. Los miembros del GMP del ámbito del Gobierno también pueden facultar al Coordinador Nacional para que complete el cuestionario. La fecha límite para presentar el formulario al equipo de Validación es (ingrese la fecha de inicio de la Validación). Se recomienda que los miembros del GMP correspondientes al Gobierno coordinen entre sí para ponerse de acuerdo en la realización de una única presentación. Las divergencias de opiniones dentro del grupo constituyente pueden documentarse en el formulario. Al final del formulario deben señalarse las personas que firman la presentación. Las partes interesadas pueden comunicarse directamente con el equipo de Validación para presentar opiniones adicionales.

1. Ejemplos de declaraciones o acciones en apoyo al EITI y/o a temas comprendidos en el alcance del Estándar EITI por parte de representantes gubernamentales de alto nivel, p. ej. ministros o el jefe de Estado.

- En 2016, en el marco de la Conferencia Global EITI en Lima, Perú, la responsable de la Oficina Anticorrupción de Argentina hizo público el interés del Gobierno Nacional, y la decisión de adherir fue públicamente comunicada en diciembre de 2017 por el entonces Ministro de Energía y Minería, con apoyo de las cámaras empresariales y de varias organizaciones de la sociedad civil.
<https://eiti.org/news/eiti-board-approves-argentinass-application-to-join-extractive-industries-transparency>
- Adhesión de Argentina al estándar

Cartas de invitación y respuestas de aceptación al GMP:
https://docs.google.com/document/d/1whrs2vLWrN-Fp27vxEslo9lotil_Z3udb5ixp2Sb_7M/edit?usp=sharing

Cartas de designación Líderes EITI - Minería y Energía (2018):
https://docs.google.com/document/d/13K-ox_1Mp2FMNondeXnTMSfn5_ttTnXMou7b16l8hk/edit?usp=sharing

Designación de los líderes EITI - Energía (2021)
https://drive.google.com/file/d/1IxLQxhqV_VS1TI8BVJp3Rko1cjXwhU8K/view?usp=sharing

Designación de los líderes EITI - Minería (2021)
https://drive.google.com/file/d/1A3vBNa7awX_8qfil3cTbnr9sSrd-5bLr/view?usp=sharing

Declaración de Principios EITI Argentina:
https://drive.google.com/file/d/1zxDD4tqfHbOe7Spkm-Z_eVulx8fdl0kL/view?usp=sharing
- Conferencia Global EITI 2019 - Sede París: Participación de los líderes EITI Argentina.
- Compromiso “Transparencia de las Industrias Extractivas” asumido en el 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2012-2022), presentado por la República Argentina ante la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés):
<https://archivos.paisdigital.modernizacion.gob.ar/s/kAsQaYc3CZfEE7#pdfviewer>
- Reunión presencial del Ministro de Desarrollo Productivo, Matias Kulfas, y los líderes EITI con el Director Ejecutivo del Secretariado Internacional, Mark Robinson, para ratificar la participación de Argentina al EITI. 10 de marzo de 2020, Buenos Aires, Argentina:
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/kulfas-ratifica-el-compromiso-de-la-argentina-con-la-implementacion-del-eiti>
- Reunión del Grupo Multipartícipe Argentina (GMP) con representantes EITI, 10 de marzo de 2020, Buenos Aires, Argentina.

Los nuevos líderes EITI manifestaron la voluntad de continuar con la iniciativa, y resaltaron la importancia para el Gobierno Nacional de trabajar en forma coordinada con la sociedad civil y las empresas en la implementación del estándar EITI:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg2_gmp-eiti_10.03.20.pdf

- Presentaciones en eventos:

Jornada en la provincia de Salta para lograr la adhesión de la provincia, realizada en septiembre de 2019, contó con la participación de representantes del GMP. El sector público estuvo representado por la Secretaria de Política Minera de la Nación.

<https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/salta-seria-la-primera-provincia-adherida-a-la-iniciativa-para-la-transparencia-en-las-industrias-extractivas-66028>

Arminera 2019: Moderación de la Secretaria de Política Minería en el “Encuentro de Mujeres Mineras”.

<https://arminera.ar.messefrankfurt.com/buenosaires/es/prensa/gacetillas-prensa/arminera-2019/arminera-oferta-academica.html>

A su vez, como parte de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI), programa que promueve la gestión abierta, transparente y el buen uso de los ingresos provenientes de la minería, el petróleo y el gas, Arminera 2019 ofreció un espacio de abordaje sobre su implementación, obligaciones y beneficios para las empresas y el sector en el que participa el sector gobierno.

Asamblea del Consejo Federal de Minería (COFEMIN): realizada en marzo de 2021. La Subsecretaria de Desarrollo Minero, expuso sobre la iniciativa con el objetivo de interiorizar a los 23 representantes provinciales sobre la importancia de lograr la adhesión de las provincias al Estándar. Ver: [Presentación](#)

Día de la Industria Minera 2021, evento organizado por la Cámara Argentina de Empresarios Mineros, el 7 de mayo de 2021. Contó con la exposición del Secretario de Minería de la Nación, Alberto Hensel y la Subsecretaria de Desarrollo Minero, Laura Rópolo, quien expuso sobre la implementación de EITI en Argentina.

<https://www.caem.com.ar/noticias/se-viene-el-dia-de-la-industria-minera-2021/>

Clase Magistral EITI, Posgrado en Derecho de los Hidrocarburos, Energía y Sostenibilidad, de octubre de la Facultad de Derecho UBA, realizada el 7 de octubre de 2021. Invitada como disertante: Laura Rópolo por la Secretaría de Minería de la Nación.

https://drive.google.com/file/d/1s6nR_pwy7vNF4zk2hkMnqVGAMdK007nN/view?usp=sharing

<https://drive.google.com/file/d/1r5OwnS2tQ1UbCiLID5befj--FCMMebgU/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1TVoBqrSPnXEF5OmADG3G4V5O5VY1jn2C/view?usp=sharing>

Jornada de sensibilización Jujuy y Salta, realizada el lunes 25 de octubre de 14:30 a 16:00 hs. a través de la plataforma Zoom.

-Objetivo: Dar a conocer en primera instancia la Iniciativa EITI, las implicancias de la adhesión a la iniciativa en términos prácticos y los beneficios que conlleva para todas las partes involucradas.

-Expositores: representantes de EITI Internacional y del Grupo Multipartícipe (GMP) de EITI Argentina. Moderación: Secretaría Técnica Nacional.

-Destinatarios: autoridades gubernamentales provinciales y municipales, referentes del sector privado a nivel provincial y miembros de sociedad civil local en sentido amplio, incluyendo universidades, centros de estudios, colegios profesionales, comunidades y asociaciones de vecinos.

-Organizado por la Plataforma de Diálogo para el Uso Responsables de los Recursos Naturales.

Jornada de Datos y Transparencia del Ministerio de Desarrollo Productivo, realizada el 10 de noviembre 10 hs. (duración 3 hs)

-Objetivo: Presentar los hitos del Ministerio en materia de transparencia y apertura de datos.

-Panel: La Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) y la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI)

-Expositores: Funcionarios públicos y representantes de la sociedad civil: Andrés Vera, Subsecretario de Desarrollo Minero, Secretaría de Minería. Noel Alonso Murray, Directora Ejecutiva de la Fundación Directorio Legislativo.

-Modalidad: Presencial, en Auditorio del Piso 9 con transmisión por zoom y abierto al público a través del canal de youtube.

-Organizado por el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/jornada-de-datos-y-transparencia-del-ministerio-de-desarrollo-productivo-eiti-y-la>

Taller Internacional sobre Experiencias del Estándar EITI realizado en Ecuador, realizado el 16 de noviembre de 2021 en la ciudad de Quito.

Invitación a la coordinadora nacional de la Secretaría Técnica de Argentina, Pamela Morales para presentar la iniciativa EITI Argentina en el Taller y el primer informe flexible.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/pamela-morales-presento-eiti-argentina-en-el-taller-internacional-sobre-experiencias-del>

Taller Técnico de EITI para Salta y Jujuy, realizado el 02 de diciembre de 12:00 a 13:30 hs.

-Objetivo: Presentar los elementos básicos de la Iniciativa y su desarrollo, así como una breve revisión de los requisitos establecidos en el estándar de 2019. También se presentarán algunos puntos importantes sobre el estado del proceso en la Argentina.

Dar a conocer en primera instancia la Iniciativa EITI, las implicancias de la adhesión a la iniciativa en términos prácticos y los beneficios que conlleva para todas las partes involucradas.

-Expositores: Directorio Legislativo (GMP), Secretariado Internacional y Secretaría Técnica Nacional.

-Destinatarios: autoridades gubernamentales provinciales y municipales, referentes del sector privado a nivel provincial y miembros de sociedad civil local en sentido amplio, incluyendo universidades, centros de estudios, colegios profesionales, comunidades y asociaciones de vecinos.

-Organizado por la Plataforma de Diálogo para el Uso Responsables de los Recursos Naturales.

Primera mesa de trabajo de Desarrollo de Proveedores Mineros, realizada el 15 de diciembre de 2021.

-Objetivo: reunir al Estado nacional, a las empresas mineras y a sus proveedores, para potenciar el desarrollo estratégico de la cadena de valor minera.

-Expositores: Ministro de Desarrollo Productivo, Matias Kulfas; Coordinadora Nacional de la Secretaría Técnica de Argentina, Pamela Morales, entre otros disertantes del gobierno nacional y el sector empresario.

-Modalidad: Presencial, en Auditorio del Piso 9 con transmisión en vivo a través del canal de youtube. Link: <https://youtu.be/lsegF802p3M>

-Organizado por el Ministerio de Desarrollo Productivo.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/eiti-en-la-primera-mesa-de-trabajo-de-desarrollo-de-proveedores-de-la-mineria>

- Designación Laura EITI LAC (Región 6)

En enero de 2021 se llevó a cabo el proceso de selección de los representantes de la región de América Latina y el Caribe (Región 6) al Consejo Internacional EITI (Board EITI), resultando electos Sherwin Long (Trinidad y Tobago), como representante titular, y Laura Rópolo (Argentina), como representante alterno: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/laura-ropolo-fue-elegida-representante-de-la-regio-n-de-america-latina-y-el-caribe-ante-el>

- Opening Extractives: notas de designación para el Programa de Promoción de la transparencia de beneficiarios reales: Argentina se encuentra entre los países que junto a Indonesia, México, Mongolia, Nigeria, Filipinas y Zambia – ha adherido al programa, que aspira a transformar la disponibilidad y el uso de los datos sobre beneficiarios reales mediante la prestación de apoyo técnico y legal. Este programa es desarrollado por EITI junto a Open Ownership.

Alberto Hensel y Laura Rópolo:

https://drive.google.com/file/d/1wlm0-tn9GVuLjHFYpuwZuL_g4K1Ga1N/view?usp=sharing

Darío Martínez y Maggie Luz Videla Oporto:

https://drive.google.com/file/d/1RevqLHSLsMaJhM1dquXKHJu_Q0kt7RzK/view?usp=sharing

2. Nombre y cargo de la persona de rango superior que dirige la implementación.

Líderes EITI ante el Grupo Multipartícipe por Minería

Carolina Sánchez, Secretaria de Política Minera, Ministerio de Producción y Trabajo (dic. 2018-dic.2019)

https://docs.google.com/document/d/13K-ox_1Mp2FMNondeXnTMSfn5_ttTnXMou7b16l8hk/edit?usp=sharing

Alberto Hensel, Secretario de Minería, Ministerio de Desarrollo Productivo (Desde dic. 2019)

https://drive.google.com/file/d/1A3vBNa7awX_8qfil3cTbnr9sSrd-5bLr/view?usp=sharing

Líderes EITI ante el Grupo Multipartícipe por Energía

Daniel Dreizzen, Secretario de Planeamiento Energético, Secretaría de Gobierno de Energía (dic. 2018-dic.2019)

https://docs.google.com/document/d/13K-ox_1Mp2FMNondeXnTMSfn5_ttTnXMou7b16l8hk/edit?usp=sharing

Sergio Lanziani, Secretario de Energía, Ministerio de Desarrollo Productivo (dic. 2019 - agosto 2020)

Darío Martínez, Secretario de Energía, Ministerio de Economía (Desde agosto 2020)

https://drive.google.com/file/d/1A-NSaJK0bghRrEOQQ_WPqiuYXZPvGfR0/view?usp=sharing

Líderes EITI Alternos ante el Grupo Multipartícipe por Minería

Laura Rópolo, Subsecretaria de Desarrollo Minero (dic.2019 -oct. 2021):

https://drive.google.com/file/d/1A3vBNa7awX_8qfil3cTbnr9sSrd-5bLr/view?usp=sharing

Jorge Andrés Vera, Subsecretario de Desarrollo Minero (desde oct. 2021)

https://drive.google.com/file/d/1IthQAF_GRjalQcZITtz1ItCrk8Y-leSQ/view?usp=sharing

Líderes EITI Alternos ante el Grupo Multipartícipe por Energía

Juan José Carbajales, Subsecretario de Hidrocarburos (dic. 2019-agosto 2020)

Maggie Luz Videla Oporto, Subsecretaria de Hidrocarburos (Desde agosto 2020)

https://drive.google.com/file/d/1A-NSaJK0bghRrEOQQ_WPqiuYXZPvGfR0/view?usp=sharing

3. Describa el proceso para nominar a los miembros del GMP correspondientes al Gobierno, aclarando si se prestó atención a garantizar el rango superior y la diversidad de los representantes.

Procedimiento adoptado para seleccionar a los miembros del GMP correspondientes al Gobierno.	Práctica durante el período en examen
<p>Conforme al reglamento, el GMP estará integrado por un mínimo de 4 (CUATRO) miembros y hasta un máximo de 6 (SEIS) miembros por cada uno de los tres sectores: Gobierno Nacional y Provincial, empresas o cámaras de empresas de las industrias extractivas, y sociedad civil. La elección de los miembros del GMP se lleva a cabo de forma autónoma por cada uno de los sectores participantes en el mismo. El proceso de elección debe cumplir criterios de representatividad y transparencia, debiendo el proceso ser socializado con el GMP, e informado a la Secretaría Técnica.</p> <p>En lo que respecta a los miembros del sector gobierno nacional, el proceso de elección se realizó mediante el envío de notas de invitación, con su consecuente nota de aceptación.</p>	<p>Los miembros pertenecientes al sector gobierno en el GMP se convocaron teniendo en cuenta las competencias en la materia. Las notas de invitación fueron enviadas a la máxima autoridad del organismo a fines de que tengan a bien designar como representante a quienes estén a cargo en dicha cartera, del área responsable de llevar adelante acciones vinculadas a los principios que promueve el Estándar. Ver aquí:</p> <p>Invitación a la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) a integrar el Grupo Multipartícipe EITI Argentina</p> <p>Nota aceptación de la JGM</p> <p>Invitación a la Secretaría de Ingresos Públicos a integrar el Grupo Multipartícipe EITI Argentina</p> <p>Nota aceptación de la Secretaría de Ingresos Públicos</p>

4. Si hubo cambios en los representantes del GMP durante el mandato de este último, describa el proceso seguido para su sustitución.

Procedimiento adoptado para sustituir a los miembros del GMP correspondientes al Gobierno.	Práctica durante el período en examen
<p>El procedimiento adoptado para sustituir a los representantes, sector gobierno, en el GMP, es el establecido en el Reglamento.</p>	<p>Al momento de la constitución del GMP, desde la Secretaría de Minería y Energía -áreas que lideran la Iniciativa en Argentina- se invitaron a los organismos de gobierno que por su relevancia y competencia en la temática resultaba pertinente que tuvieran representación en el GMP.</p> <p>Desde el inicio hasta la fecha los organismos que representan al sector público son la Secretaría de Minería y la Secretaría de Energía,</p>

	<p>en su rol de líderes EITI; la Subsecretaría de Ingresos Públicos perteneciente al Ministerio de Economía de la Nación y la Jefatura de Gabinete de Ministros.</p> <p>Si bien algunos representantes designados por estos organismos fueron sustituidos por cambios de gestión acaecidos al interior de los mismos, la designación de los nuevos representantes se formalizó mediante nota enviada a la Secretaría Técnica Nacional.¹</p> <p>En el caso de los líderes EITI, la representación recae en la máxima autoridad a cargo de las Secretarías de Minería y Energía. Al cambiar los funcionarios/as que ocupan ese cargo, automáticamente quien lo/la reemplace es quien desempeñará el liderazgo en el GMP. Estos cambios son confirmados formalmente mediante nota a la STN.</p>
--	---

5. Recursos gubernamentales destinados a la implementación del EITI durante el período en examen, p. ej. personal y financiación para las actividades del plan de trabajo.

Existen fondos del gobierno específicamente destinados a la implementación del EITI; a saber:

- Staff de la Secretaría Técnica dedicado a la implementación de EITI: 10 personas:
 - Dedicación full time: 3 personas. Costo estimado: USD 15.000
 - Dedicación part time: 6 personas. Costo estimado: USD 20.000
- Costos de funcionamiento: se calculó alquiler de locación, mobiliario, expensas, servicios y equipamiento. El costo estimado es de USD 32.000.

6. Esfuerzos del Gobierno destinados a garantizar un contexto propicio para la participación de las empresas y las organizaciones de la sociedad civil en el EITI y/o eliminar los obstáculos para la realización de las divulgaciones relativas al EITI.

- La adhesión de Argentina al EITI comenzó a gestarse más de dos años antes de la presentación formal para ser admitida como candidata, tal como se plasmó en el documento de presentación. Luego de diferentes acciones llevadas adelante por el

¹ Ver notas enviadas en **Parte II: Participación del gobierno**, 2. Nombre y cargo de la persona de rango superior que dirige la implementación.

gobierno nacional que confirmaron el interés de adherirse al Estándar; en el año 2017 se iniciaron las primeras conversaciones con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil para aunar esfuerzos en pos de concretar la postulación del país a la Iniciativa.

Los primeros diálogos acerca de mejorar la transparencia en el sector, condujeron a una participación activa de la industria y de la sociedad civil con ese objetivo común. La continuidad de los miembros del GMP -las 13 instituciones que lo conformaron continúan supervisando la implementación del Estándar en Argentina a la fecha-, refleja una visión común de la importancia de avanzar en el fortalecimiento de la transparencia y divulgación de datos en línea de la actividad extractiva.

Como ya se expresó en otros puntos anteriores, una de las primeras manifestaciones del gobierno que asumió en diciembre de 2019 fue ratificar la adhesión al EITI y avanzar en el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la transparencia, participación, rendición de cuentas y gobernanza para los recursos naturales no renovables.

En lo concerniente a EITI, en marzo de 2020, los líderes EITI convocaron a una primera reunión del GMP con representantes de EITI internacional para reconfirmar la implementación del estándar y continuar trabajando en el plan de acción nacional que estaba en curso. En tal sentido, en ese encuentro los nuevos líderes EITI manifestaron la voluntad de impulsar la iniciativa, y resaltaron la importancia para el Gobierno Nacional de trabajar en forma coordinada con la sociedad civil y las empresas en la implementación del estándar EITI.

Mas información:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_ndeg2_gmp-eiti_10.03.20.pdf

- Por otra parte, se fortaleció la Secretaría Técnica Nacional (STN)

El gobierno nacional ha destinado a la implementación de la iniciativa EITI un staff de 10 personas, de las cuales 3 tienen una dedicación full time, y 6 tienen una dedicación part time. Desde dic. 2019 la STN se encuentra bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. La Coordinadora Nacional es también Directora Nacional de Mejora de la Gestión Productiva dependiente de la Unidad de Asesores de ese Ministerio.

El objetivo de anclar la STN de EITI en esa Dirección Nacional surge de las responsabilidades propias de la misma: “asistir en la implementación en la Jurisdicción de políticas de datos abiertos, transparencia y gobierno abierto, en coordinación con los organismos competentes en la materia”.

Cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio

3. Describa las estructuras del grupo constituyente correspondiente al Gobierno, sus políticas y sus prácticas para coordinar los asuntos relativos al EITI.

Presente pruebas que respalden lo expuesto. Si las pruebas están disponibles en Internet, incluya un enlace. De lo contrario, acompáñelas como anexos a este cuestionario.

Estructuras vigentes de cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio, p. ej. grupos de coordinación	Políticas y procedimientos adoptados a los fines de la cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio	Práctica durante el período en examen
<p>El sector gobierno dentro del grupo Multipartícipe está compuesto por cuatro (4) organismos de la administración pública nacional que, por sus competencias, fueron invitados a desempeñar un rol de supervisión e implementación de EITI en nuestro país. Ver notas de invitación a la JGM, Subsecretaria de Ingresos Públicos, Secretaría de Energía y Secretaría de Minería². Los acuerdos a los que arriba el grupo constituyente, sector gobierno, se rige por el mecanismo establecido en el Reglamento de funcionamiento del GMP.</p>		<p><i>[Describa el modo en que el grupo constituyente coordinó los asuntos relativos al EITI durante el período en examen, incluyendo una descripción de los actores involucrados.]</i></p> <p>Con respecto a la toma de decisiones en las reuniones del GMP, no existe una práctica establecida; sin embargo, el sector gobierno, para el tratamiento de los temas que han requerido de una definición y/o aprobación, debate en forma previa para intentar llevar a la reunión del GMP una posición unificada. Esta práctica se implementó luego de una votación en disidencia dentro del sector gobierno. A partir de allí, los temas que se impulsan desde el sector gubernamental se analizan y discuten para acordar la posición, en busca del consenso que se llevará a la reunión del grupo multipartícipe.</p> <p>Por otra parte, para el tratamiento de temas puntuales donde es necesaria</p>

² Notas de invitación y respuesta en **Parte II: Participación del gobierno**, punto 3.

		<p>la intervención de otros organismos públicos que no forman parte del GMP, se ha invitado a dialogar y buscar el involucramiento de actores gubernamentales clave en la iniciativa. Tal es el caso de las conversaciones iniciadas hacia fines de 2020 con las autoridades del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que alentaron su participación en el Primer Informe presentado por Argentina, con información relativa a la recaudación por la Tasa Anual Ambiental.</p> <p>En ese mismo sentido, se involucró a la Agencia Federal de Ingresos Públicos (AFIP), quien no solo informa por los ingresos percibidos de las empresas declarantes, sino que participa activamente en el Grupo de Trabajo Técnico de Asuntos Regulatorios y Tributarios y, en el mes de septiembre de 2021, designó como enlace para el Programa Opening Extractives a la Dirección de Fiscalidad Internacional a fin de avanzar en la publicidad de los beneficiarios finales.</p> <p>Por último y para el tratamiento de beneficiarios finales, se mantuvieron conversaciones con la Oficina Anticorrupción, organismo que está implementando un registro de integridad y transparencia (RITE). Esta vinculación busca identificar la oportunidad de integrar los datos sobre BF solicitados a las</p>
--	--	--

		empresas en ese Registro específico.
--	--	--------------------------------------

4. ¿Los miembros del GMP procuraron aportes del grupo constituyente en sentido amplio con respecto a los documentos señalados a continuación? En tal caso, ¿cómo lo hicieron? ¿Recibió usted algún aporte?

a) El plan de trabajo EITI más reciente, incluidas las prioridades de la implementación del EITI

b) La revisión anual más reciente de los resultados y el impacto

La revisión más actualizada sobre los resultados e impacto de la implementación de EITI en Argentina está recopilada en el [Informe de Progreso](#) aprobado por el GMP en diciembre de 2021. En dicho informe se analizan y evalúan los puntos salientes del plan de acción nacional vigente hasta el corriente año, con el objetivo de visibilizar los avances y dejar plasmados los desafíos pendientes de cara a la elaboración del próximo plan de trabajo.

Como se observa en el Informe, EITI fue tomado por el sector gobierno como una herramienta que buscó potenciar la política pública en materia de transparencia en el sector.

Uso de los datos

5. ¿Han contribuido los representantes del Gobierno a la comunicación o utilización de los datos relativos al EITI (incluye la participación en actividades de sensibilización)?

De ser así, señale ejemplos con enlaces a las eventuales pruebas que respalden lo expuesto, p. ej. informes, discursos o artículos periodísticos.

En el marco de la adhesión del país a la iniciativa de **Gobierno Abierto** y como parte de las responsabilidades de seguimiento que tiene el sector gobierno hemos actualizado la información concerniente a avances de los hitos que componen el compromiso de **Transparencia en las Industrias Extractivas** en un Tablero Público (Trello) que permite optimizar la difusión de datos del sector. En dicho tablero fueron compartidos los links a diferentes tipos de información garantizando el acceso ciudadano a la misma.

Acceso a Trello: <https://trello.com/b/9gtWtdgr/01-transparencia-en-industrias-extractivas>

Asimismo, como se detalla en Parte II: Participación del gobierno, punto 1. “Ejemplos de declaraciones o acciones en apoyo al EITI y/o a temas comprendidos en el alcance del Estándar EITI por parte de representantes gubernamentales de alto nivel, p. ej. ministros o el jefe de Estado”,

presentaciones en eventos, los representantes del GMP así como las máximas autoridades ministeriales involucradas en la Iniciativa, han contribuido al fortalecimiento de EITI en nuestro país³.

También, la utilización de los datos relativos a EITI y la voluntad de involucrar a más organismos de administración pública a la Iniciativa, se manifiesta en la articulación e intercambio de información con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Oficina Anticorrupción, la Agencia Federal de Ingresos Públicos, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, así como con el área de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación que tiene a su cargo la política nacional de apertura de datos en formato abierto, con el objetivo de dar curso a temas prioritarios para avanzar en la implementación y difusión del Estándar en nuestro país, tales como beneficiarios finales, apertura de datos, información ambiental y género.

Aprobación

Incluya a continuación los nombres y datos de contacto de los miembros del GMP del grupo constituyente gubernamental que aprueban la presentación de la información expuesta más arriba al equipo de Validación. Añada filas cuando sea necesario.

Nombre	Correo electrónico o número de teléfono	Fecha	Firma (opcional)
Jorge Andres Vera	Janvera@produccion.gob.ar	diciembre 2021	
Maggie Videla Oporto	privadahidrocarburos@mec.on.gob.ar ; mvidela@energia.gob.ar	diciembre 2021	

³

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/kulfas-ratifica-el-compromiso-de-la-argentina-con-la-implementacion-del-eiti>

Jornada de Datos y Transparencia, Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. 10.11.2021.

Parte III: Participación de la industria

Este cuestionario procura reunir información aportada por los miembros del GMP correspondientes a la industria en relación con la participación de las empresas de petróleo, gas y minería en el proceso EITI desde __ hasta __ [ingrese el período en examen]. Los miembros del GMP que representan a la industria deben completar este formulario conjuntamente, y presentarlo directamente al equipo de Validación (xxx@eiti.org) o bien pedirle al Coordinador Nacional que lo remita. La fecha límite para presentar el formulario al equipo de Validación es (ingrese la fecha de inicio de la Validación). Se recomienda que los miembros del GMP del ámbito de la industria coordinen entre sí para ponerse de acuerdo en la realización de una única presentación. Las divergencias de opiniones dentro del grupo constituyente pueden documentarse en el formulario. Al final del formulario deben señalarse las personas que firman la presentación. Las partes interesadas pueden comunicarse directamente con el equipo de Validación para presentar opiniones adicionales.

Nominaciones al GMP

1. Describa el proceso para nominar a los miembros del GMP correspondientes a la industria, aclarando si se prestó atención a garantizar la diversidad de los representantes.

Aporte documentación de respaldo referente al proceso de nominación más reciente. Esto podría incluir la invitación a participar en el GMP, una lista de las organizaciones o individuos interesados, los TdR del grupo constituyente, las actas del proceso de elección, etc. Si las pruebas están disponibles en Internet, incluya un enlace. De lo contrario, acompáñelas como anexos a este cuestionario.

Procedimiento adoptado para seleccionar a los miembros del GMP correspondientes a la industria.	Práctica durante el período en examen
Reglamento GMP	Los miembros actuales por el estamento industria han estado presentes y acompañado el proceso de candidatura del país para ser aceptado en la iniciativa, y luego invitados formalmente a ser parte del GMP. En búsqueda de la mayor representatividad posible, la Cámara Argentina de Empresarios Mineros (CAEM) es una entidad clave, ya que

	<p>todas las empresas mineras reportantes están afiliadas a la misma. CAEM además incluye entre sus asociados a las cámaras provinciales, así como a proveedores del sector, teniendo un alcance amplio y federal.</p> <p>Algo similar sucede con el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG), referente técnico en la Argentina de la industria del petróleo y del gas en particular, y de la energía en general, de alcance nacional, con sedes a lo largo del país. Todas las empresas reportantes de hidrocarburos están asociadas al mismo.</p> <p>La Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos (CEPH) representa desde 1961 a las compañías de exploración y producción de hidrocarburos, de origen nacional e internacional que operan en la Argentina.</p> <p>YPF es una compañía con más de 95 años de historia y posición de liderazgo en toda la cadena de valor del petróleo y el gas en el país. Es una empresa privada que cotiza en los mercados y cuenta con un 51% de sus acciones en poder del gobierno de la República Argentina.</p>
--	---

2. Si hubo cambios en los representantes del GMP durante el mandato de este último, describa el proceso seguido para su sustitución.

Procedimiento adoptado para sustituir a los miembros del GMP correspondientes a la industria.	Práctica durante el período en examen
Reglamento GMP	El representante titular de CAEM (Gustavo Koch, quien fuera Director Ejecutivo de CAEM) dejó su puesto en la institución, por lo que fue

	reemplazado por su suplente (Luciano Berenstein, actual Director Ejecutivo de CAEM).
--	--

Cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio

3. Describa las estructuras del grupo constituyente correspondiente a las empresas, sus políticas y sus prácticas para coordinar los asuntos relativos al EITI.

Aporte pruebas que respalden lo expuesto, p. ej. los TdR del grupo constituyente, fechas y actas de las reuniones del grupo constituyente, cantidad de correos electrónicos enviados a las listas de correo, etc. Si las pruebas están disponibles en Internet, incluya un enlace. De lo contrario, acompáñelas como anexos a este cuestionario.

Estructuras vigentes de cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio, p. ej. asociaciones sectoriales	Políticas y procedimientos adoptados a los fines de la cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio	Práctica durante el período en examen
	Los distintos representantes del sector participan en las reuniones del GMP y de los Grupos específicos de trabajo aportando sus distintas visiones y experiencias. Para los temas que requieren un consenso del Grupo Constituyente se han generado espacios de conversación específicos.	Además de tener activa participación en el GMP y su plan de trabajo (lo cual se desprende de las minutas de sus reuniones), los miembros del Grupo Constituyente debaten y comparten opiniones sobre cuál consideran es la mejor forma de llevar adelante las actividades de la iniciativa. En la mayoría de las ocasiones estos intercambios, se han hecho por vía telefónica o a través de conversaciones por Whatsapp. El propósito de esto siempre ha sido el contar con información del sector en sentido amplio y propiciar el consenso. Entre los objetivos de este grupo constituyente, que han sido motivo de tratamiento en común, se destaca el incentivar

		la participación de las empresas brindando la información requerida para los informes país. Para esto, se ha optado por reforzar las instancias de comunicación sectorial y la generación de información.
--	--	---

4. ¿Los miembros del GMP procuraron aportes del grupo constituyente en sentido amplio con respecto a los documentos señalados a continuación? En tal caso, ¿cómo lo hicieron? ¿Recibió usted algún aporte?

a) El plan de trabajo EITI más reciente, incluidas las prioridades de la implementación del EITI

b) La revisión anual más reciente de los resultados y el impacto

Las entidades que participan por el estamento industria en el GMP comunican y buscan feedback sobre las acciones relacionadas con su implementación.

En el caso de CAEM e IAPG las tareas relacionadas con EITI y los temas tratados en el GMP se han detallado a los asociados de ambas en las reuniones internas, tales como encuentros de Comité Ejecutivo y de Comisión Directiva.

Se recibió siempre un feedback positivo y de acompañamiento a lo realizado.

Adicionalmente, se envía información sobre lo actuado en los reportes de gestión, que se remiten por correo electrónico a los asociados y están disponibles en su intranet.

El Grupo Constituyente además tiene representantes en todos los Grupos de Trabajo Técnico que se han creado para llevar adelante de forma efectiva la implementación del Plan de Trabajo, realizando aportes en cada uno. Los representantes en estos grupos son además los encargados de compartir la información en sus respectivas organizaciones y buscar feedback.

Uso de los datos

5. ¿Han contribuido los representantes de las empresas a la comunicación o utilización de los datos relativos al EITI (incluye la participación en actividades de sensibilización)?

De ser así, señale ejemplos con enlaces a las eventuales pruebas que respalden lo expuesto, p. ej. informes, publicaciones de blogs o artículos periodísticos.

Los representantes han utilizado todos los canales a su alcance para la difusión de la iniciativa y los datos resultantes. Esto incluye: Disertaciones en eventos, publicaciones en sitios web propios, posteos en redes sociales, mailings y gacetillas de prensa.

A continuación se comparten ejemplos:

A. Publicaciones informativas sobre EITI en sitio web oficial de CAEM (CLICK SOBRE EL TÍTULO PARA VER LAS NOTAS)

1. [EITI: Género e industrias extractivas en Latinoamérica](#)
2. [EITI Argentina ya cuenta con consultor para la realización del segundo informe](#)
3. [EITI Argentina: Avances previos a la realización de su segundo informe](#)
4. [EITI: Se inició la recolección de datos de las empresas mineras e hidrocarburíferas](#)
5. [EITI Argentina: Trabajo con miras a la federalización](#)
6. [EITI Argentina: Reunión del Grupo de Comunicación](#)
7. [Con participación plena de la industria minera, Argentina publicó su primer informe EITI](#)
8. [La Argentina publicó su primer informe EITI, un avance en la transparencia de las industrias extractivas](#)
9. [EITI: Reunión del Grupo de Comunicación](#)
10. [EITI: Participación de las empresas mineras](#)
11. [EITI: Avances en el proceso de generación del informe](#)
12. [EITI Argentina: Primera reunión del Comité de Seguimiento](#)
13. [EITI: Se pone en marcha la realización del primer informe nacional](#)
14. [El EITI avanza en Argentina con el objetivo generar este año su primer informe](#)
15. [EITI: Presentación y análisis de informe de alcance y materialidad](#)
16. [Avances y capacitaciones en los programas HMS y EITI](#)
17. [CAEM en la reunión del Grupo Multipartípite de EITI Argentina](#)
18. [CAEM participó de la Reunión del Grupo Multipartípite de EITI](#)
19. [Reunión del Grupo Multipartípite implementador del EITI](#)
20. [Última reunión 2019 del Grupo Multipartípite de EITI: Balance y próximos pasos](#)
21. [Capacitación EITI sobre divulgación de cuestiones ambientales](#)

22. [CAEM en la reunión del Grupo Multipartípe de EITI](#)

B. Sección especial sobre EITI en web de CAEM

<https://www.caem.com.ar/eiti/>

C. Actividades de sensibilización

Menciones sobre la iniciativa en eventos por parte de la Industria (CLICK PARA MÁS INFORMACIÓN)

1. [Argentina Oil & Gas 2019](#)
2. [ARMINERA 2019](#)
3. [Convención CEMA 2020](#)
4. [Argentina Mining](#)
5. [Congreso Americano de Mediación](#)
6. **Presentación ante [consejeros comerciales de la Unión Europea](#)**
7. [Conversatorio sobre minería en Malargüe](#)
8. [Taller: “Consenso para la Sustentabilidad”](#)

D. Publicaciones en la prensa gestionadas desde el sector industria

Se ha remitido en forma permanente información a los medios de prensa, impulsando su publicación.

(CLICK SOBRE EL TÍTULO PARA VER LAS NOTAS)

1. [La minería presentará el informe argentino del EITI en diciembre \(Ámbito Financiero\)](#)
2. [El sector minero presentará en diciembre el informe argentino del EITI \(Télam\)](#)
3. **La Argentina presentó su primer informe para la transparencia ... (Telam)**
4. [CAEM participó de la presentación de los avances en el proceso de generación del informe de EITI \(Diario Once\)](#)
5. **Eiti presentará su primer informe sobre la minería Argentina (Clipping Minero)**
6. [EITI: Nuevas directrices para la compra de petróleo, gas y minerales. CAEM: llega informe argentino. \(Mining Press\)](#)
7. [El sector minero presentará en diciembre el informe argentino.\(De petroleo.com\)](#)

8. [EITI: Avances en el proceso de generación del informe \(El Pregón Minero\)](#)
9. [EITI: Género e industrias extractivas en Latinoamérica \(El Pregón Minero\)](#)
10. [EITI Argentina ya cuenta con consultor para la realización del ... \(Clipping Minero\)](#)
11. [EITI Argentina: Consultor independiente para el segundo informe \(Mining Press\)](#)
12. [EITI Argentina ya cuenta con consultor para la realización del segundo informe \(El Pregón Minero\)](#)
13. [EITI Argentina ya cuenta con consultor para la realización del ...](#)
14. **(Minería Sustentable)**
15. [EITI Argentina ya cuenta con consultor para la realización del segundo informe \(Diario Once\)](#)
16. [EITI Argentina: Avances previos a la realización de su segundo informe \(Diario Once\)](#)
17. [EITI Argentina: Avances previos a la realización de su segundo informe \(El Pregón Minero\)](#)
18. [EITI: Se inició la recolección de datos de las empresas mineras e hidrocarburíferas \(Diario Once\)](#)
19. [EITI: Se inició la recolección de datos de las empresas mineras e hidrocarburíferas \(El Pregón Minero\)](#)
20. [EITI: El plan de Argentina con miras a la federalización \(Mining Press\)](#)
21. [EITI Argentina: Trabajo con miras a la federalización \(Diario Once\)](#)
22. [EITI Argentina: Trabajo con miras a la federalización \(El Pregón Minero\)](#)
23. [EITI: Se inició la recolección de datos de las empresas mineras e hidrocarburíferas \(Diario Once\)](#)
24. [Minera Alumbra es parte del primer reporte EITI en Argentina \(Diario Once\)](#)
25. [Argentina dio su primer informe internacional sobre transparencia minera y de hidrocarburos \(Diario de Cuyo\)](#)
26. [CAEM participó de una nueva reunión del Grupo de Comunicación de EITI Argentina \(El Inversor energético y minero\)](#)
27. [CAEM participó de una nueva reunión del Grupo de Comunicación de EITI Argentina \(Diario Once\)](#)
28. [EITI: La minería aportó en 2018 US\\$3.069 millones al Estado ... \(Despachantes Argentinos\)](#)
29. [EITI: La minería aportó en 2018 US\\$3.069 millones al Estado ... \(Diario Once\)](#)

30. [Argentina: Minería E Hidrocarburos Aportaron Al Estado U\\$S3 ...](#) (ADN 24)
31. [Presentan el EITI, un informe digital gratuito sobre las industrias del petróleo, gas y minería](#) (El Economista)
32. [La Argentina público su primer informe EITI](#) (El Pregón Minero)
33. [EITI: La minería aportó en 2018 US\\$3.069 millones al Estado](#) (Panorama Minero)
34. [EITI: El esperado primer informe de Argentina](#) (Mining Press)
35. [La Argentina publicó su primer informe EITI, un avance en la transparencia de las industrias extractivas](#) (Diario Once)
36. [Presentan el EITI, un informe digital gratuito sobre las industrias extractivas](#) (Clipping Minero)
37. [Aprobación del primer informe EITI Argentina](#) (Diario Once)
38. [Aprobación del primer informe de EITI Argentina](#) (El Pregón Minero)
39. [Aprobaron el primer informe de EITI Argentina](#) (Huella Minera)
40. [La Cámara Argentina de Empresarios Mineros mantuvo una reunión de trabajo con el EITI](#) (Minuto Neuquén)
41. [Empresas mineras avanzan en la implementación del EITI.](#) (Diario Once)
42. [Empresas mineras avanzan en la implementación del EITI.](#) (El Inversor Energético)
43. [La minería presentará el informe argentino del EITI en diciembre](#) (Petrolnews)
44. [EITI Argentina: CAEM participó de la primera reunión del comité de seguimiento...](#) (Diario Once)
45. [EITI Argentina: Primera reunión del Comité de Seguimiento](#) (El Pregón Minero)
46. [CAEM: Avances hacia el EITI y más reuniones por HMS](#) (Mining Press)
47. [El EITI avanza en Argentina con el objetivo generar este año su primer informe](#) (Diario Once)
48. [EITI: Presentación y análisis de informe de alcance y materialidad](#) (Diario Once)
49. [EITI: Presentación y análisis de informe de alcance y materialidad](#) (El Pregón Minero)
50. [Avances y capacitaciones en los programas HMS y EITI](#) (El Pregón Minero)
51. [CAEM en la reunión del Grupo Multipartícipe de EITI Argentina](#) (Diario Once)
52. [CAEM en la reunión del Grupo Multipartícipe de EITI Argentina](#) (El Pregón Minero)
53. [Empresas mineras avanzan en la implementación del EITI –](#) (Radio 10 Andalgalá)
54. [El sector minero presentará en diciembre el informe argentino ...](#) (Grupo La Provincia)

Obstáculos para la participación

6. Si los representantes de las empresas se han encontrado con obstáculos para participar en el EITI, descríbalos y especifíquelos a continuación, o transmita sus inquietudes directamente al equipo de Validación (XXX@eiti.org) antes del comienzo de la Validación. Presente pruebas que respalden lo expuesto, si dispone de alguna. Los pedidos de confidencialidad serán respetados.

Quienes representamos a las empresas coincidimos en evaluar que la participación en la iniciativa EITI siempre ha sido propiciada y valorada, no habiéndose registrado inconvenientes de ningún tipo.

Asimismo, para nuestro país será un gran desafío de los estados provinciales a la iniciativa ya que como país federal existen distintas problemáticas a resolver que comienzan desde la elección del administrador independiente por cuestiones técnicas y económicas hasta la gobernanza dentro del GMP, para la cual se necesita todo el apoyo del EITI internacional, con el fin de lograr mayor transparencia y credibilidad a la iniciativa en todo el territorio argentino.

Aprobación

7. Incluya a continuación los nombres y datos de contacto de los miembros del GMP del grupo constituyente de la industria que aprueban la presentación de la información expuesta más arriba al equipo de Validación. Añada filas cuando sea necesario.

Nombre	Correo electrónico o número de teléfono	Fecha	Firma (opcional)
Luciano Berenstein	luciano.berenstein@caem.com.ar	22.12.21	
Isabel Nanzi	isabel.nanzi@caem.com.ar	22.12.21	
Martín Kaindl	mkaindl@iapg.org.ar	22.12.21	

Parte IV: Participación de la sociedad civil

Este cuestionario procura reunir información aportada por los miembros del GMP correspondientes a la sociedad civil en relación con la participación de esta última en el proceso EITI desde __ hasta __ [ingrese el período en examen]. Los miembros del GMP que representan a la sociedad civil deben completar este formulario conjuntamente, y presentarlo directamente al equipo de Validación (xxx@eiti.org) o bien pedirle al Coordinador Nacional que lo remita. La fecha límite para presentar el formulario al equipo de Validación es (ingrese la fecha de inicio de la Validación). Se recomienda que los miembros del GMP del ámbito de la sociedad civil coordinen entre sí para ponerse de acuerdo en la realización de una única presentación. Las divergencias de opiniones dentro del grupo constituyente pueden documentarse en el formulario. Al final del formulario deben señalarse las personas que firman la presentación. Las partes interesadas pueden comunicarse directamente con el equipo de Validación para presentar opiniones adicionales.

Nominaciones al GMP

1. Describa el proceso para nominar a los miembros del GMP correspondientes a la sociedad civil, aclarando si se prestó atención a garantizar la diversidad de los representantes.

Aporte documentación de respaldo referente al proceso de nominación más reciente. Esto podría incluir la invitación a participar en el GMP, una lista de las organizaciones o individuos interesados, los TdR del grupo constituyente, las actas del proceso de elección, etc. Si las pruebas están disponibles en Internet, incluya un enlace. De lo contrario, acompáñelas como anexos a este cuestionario.

Procedimiento adoptado para sustituir a los miembros del GMP correspondientes a la sociedad civil	Práctica durante el período en examen
Como surge del Formulario de de Solicitud de Candidatura a EITI ARGENTINA ^[1] , las Organizaciones de Sociedad Civil, que trabajaron junto al gobierno y a las empresas en el proceso de diálogo y construcción de confianza para la postulación del país al estándar en 2017, fueron convocadas a formar	Conforme al acta de reunión del Grupo Multiparticipa ^[1] y al acta de acuerdo del Grupo Multiparticipa, el sector de Sociedad Civil quedó constituido por las Organizaciones que acompañaron el proceso de postulación de Argentina a EITI

<p>parte del Grupo Multiparticipe (GMP) a finales de 2018.</p> <hr/> <p>[1] Disponible en</p> <p>https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/completed_candidature_application_form_aproved_by_the_multi-stakeholder_group_0.pdf</p>	<hr/> <p>[1] Disponible en</p> <p>https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/3_acta_de_conformacion_del_grupo_multiparticipe_eiti_argentina_0.pdf</p> <p>Disponible en</p> <p>https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/4_acta_de_aprobacion_de_la_candidatura_de_argentina_a_eiti_0.pdf</p>
--	---

2. Si hubo cambios en los representantes del GMP durante el mandato de este último, describa el proceso seguido para su sustitución.

Procedimiento adoptado para sustituir a los miembros del GMP correspondientes a la sociedad civil	Práctica durante el período en examen
<p>Conforme al artículo 6 del reglamento del GRUPO MULTIPARTÍCIPE (GMP), los miembros representantes de la Sociedad Civil son elegidos mediante el proceso establecido en el artículo 11 del Reglamento de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil para la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) en Argentina^[1].</p> <hr/> <p>[1] Disponible en el anexo</p>	<p>Debido a dificultades dialogadas en las reuniones del GMP en los días jueves 04 de febrero^[1], jueves 18 de marzo^[2] y jueves 15 de abril de 2021^[3], el GMP decidió por consenso renovar por un periodo más de 2 años los cargos de los miembros de dicho grupo.</p> <hr/> <p>[1] Acta de reunión de GMP N° 13 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_13_gmp.docx.pdf</p> <p>[2] Acta de reunión de GMP N° 15 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_15_gmp.docx.pdf</p> <p>[3] Acta de reunión de GMP N° 16 https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_no_16.pdf</p>

Cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio

3. Describa las estructuras del grupo constituyente correspondiente a la sociedad civil, sus políticas y sus prácticas para coordinar los asuntos relativos al EITI.

Aporte pruebas que respalden lo expuesto, p. ej. los TdR del grupo constituyente, fechas y actas de las reuniones del grupo constituyente, cantidad de correos electrónicos enviados a las listas de correo, etc. Si las pruebas están disponibles en Internet, incluya un enlace. De lo contrario, acompáñelas como anexos a este cuestionario.

Estructuras vigentes de cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio, p. ej. redes	Políticas y procedimientos adoptados a los fines de la cooperación con el grupo constituyente en sentido amplio	Práctica durante el período en examen
A través de estos años de trabajo, en primer lugar para que la Argentina ingresara al EITI y después conformando el GMP, el sector de la Sociedad Civil ha realizado varias actividades las que dieron como resultado conformar redes de trabajo con organizaciones y grupos de las Provincias de Neuquén, Río Negro, San Juan, Salta y Jujuy. Se adjunta base de datos.	La estrategia que el Sector ha utilizado fue en principio, la búsqueda de fondos para movilizarnos en el territorio y en segundo lugar, organizar talleres y encuentros para motivar y sensibilizar a la sociedad civil local, a los privados a referentes de los estados provinciales y municipales para que las provincias ingresen al EITI. Este objetivo es fundamental dado que la Argentina al ser un país federal y por Constitución Nacional, las Provincias son administradoras de los recursos naturales, se requiere el ingreso de las mismas al sistema, de lo contrario, la representatividad será nula y la información limitada.	Se han realizado dos talleres en la Provincia de Neuquén, dos talleres en las provincias de Jujuy y Salta, un taller en la provincia de San Juan, un encuentro con autoridades de la provincia de Río Negro y un encuentro con representantes de OSCs en Salta. Se adjuntan informes [1]

[1] Minutas de Talleres:

Salta y Neuquén 2018:

<https://docs.google.com/document/d/1afNHss2eE7klArqG9PrJr1yhDHNfSeoq/edit?usp=sharing&oid=101747787835995417494&rtpof=true&sd=true>

Salta, Neuquén y San Juan 2019

https://drive.google.com/file/d/1fTW7hUg_KkeljWGCIK_qMC3v1KShkuMo/view?usp=sharing

<https://drive.google.com/file/d/173rFHAKwvevLGP0kKKVH1oUnOT6G1DiK/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/1TpJlBTTDqO2epVgSL6SvHi2BMS1cnzrv/view?usp=sharing>

4. ¿Los miembros del GMP procuraron aportes del grupo constituyente en sentido amplio con respecto a los documentos señalados a continuación? En tal caso, ¿cómo lo hicieron? ¿Recibió usted algún aporte?

a) El plan de trabajo EITI más reciente, incluidas las prioridades de la implementación del EITI

b) La revisión anual más reciente de los resultados y el impacto

a) El plan de trabajo EITI más reciente, incluidas las prioridades de la implementación del EITI

El sector de la Sociedad Civil ha participado activamente en el diseño y redacción del Plan de trabajo inicial. Se adjuntan las Minutas que dan muestra de ello.

El Sector de la SC ha contribuido con los temas referentes al EITI redactando un Glosario.

<https://drive.google.com/drive/folders/1pYgK0I6WqmLGDVjE9VolFgyoyloznsUx>

<https://drive.google.com/drive/folders/1rptLzHjllzGvC1D8Cbt09FyuhSEOEQuo>

b) La revisión anual más reciente de los resultados y el impacto

En el caso del segundo Plan de acción, se contribuyó a su revisión en reuniones del GMP.

Además, cada representante de la sociedad civil forma parte de uno de los tres grupos técnicos formados para el abordaje de situaciones o temas que surgieron durante el transcurso del desarrollo del Plan de acción. A modo de ejemplo se adjuntan documentos probatorios.

<https://drive.google.com/drive/folders/1FINOk7GeVPzjWfeL3dKvInGL1ZySQp0z>

Uso de los datos

5. ¿Han contribuido los representantes de la sociedad civil a la comunicación o utilización de los datos relativos al EITI (incluye la participación en actividades de

sensibilización y el uso de dichos datos en las tareas de promoción de intereses y campañas)?

De ser así, señale ejemplos con enlaces a las eventuales pruebas que respalden lo expuesto, p. ej. informes, publicaciones de blogs o artículos periodísticos.

Durante el año 2018, con el apoyo de la Embajada de Canadá, el grupo de Organizaciones de la Sociedad Civil desarrolló el 1° Encuentro para la Transparencia de las Industrias Extractivas en las provincias de Neuquén y Salta dirigido a representantes de la sociedad civil con el objetivo de concientizar sobre la importancia de contar con estándares de transparencia en las industrias extractivas para una mejor gobernanza de los recursos naturales del país e informar sobre la decisión de Argentina de presentar su candidatura al estándar internacional EITI.

En el transcurso del año 2019, ya Argentina siendo para parte de EITI y con apoyo de la Embajada Británica, se realizó el 2° Encuentro para la Transparencia de las Industrias Extractivas nuevamente en las Provincias de Salta y Neuquén con la finalidad de profundizar las implicancias de haber adherido a estándar EITI como país y de concientizar sobre la importancia del rol de la sociedad civil en este proceso. Asimismo, se realizó en la provincia de San Juan el 1° Encuentro para la Transparencia de las Industrias Extractivas para iniciar el proceso de sensibilización en la temática.

A comienzos de 2020, se llevó adelante el 3° Encuentro para la Transparencia de las Industrias Extractivas con autoridades municipales, provinciales y nacionales en la provincia de Salta. Su objetivo fue socializar los beneficios de la Iniciativa a nivel local y elaborar estrategias para avanzar en el proceso de implementación del EITI en Salta. Es importante destacar que, tanto en la provincia de Salta como en la provincia de Neuquén existen grupos de sociedad civil locales interesados en dar continuidad a dichos procesos.

En 2020 también se realizó una reunión con autoridades de la Prov. de Río Negro en la que se informó sobre el EITI y motivó a las autoridades para seguir trabajando una estrategia de ingreso al estándar.

En los meses de octubre y noviembre de 2021, se realizaron diversos encuentros virtuales con el objetivo de promover la adhesión de las provincias de Salta y Jujuy a la iniciativa EITI Argentina. De dichos espacios participaron tanto autoridades y personal de los gobiernos provinciales como así también de representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Obstáculos para la participación

6. Si los representantes de la sociedad civil se han encontrado con obstáculos para participar en el EITI (incluida la posibilidad de utilizar datos de acceso público sobre el sector extractivo), descríbalos y especifíquelos a continuación, o transmita sus inquietudes directamente al equipo de Validación (XXX@eiti.org) antes del comienzo de la Validación.

El [Protocolo del EITI para la sociedad civil](#) exige que el Gobierno garantice un contexto propicio para la participación de la sociedad civil en el EITI. Toda inquietud sobre potenciales violaciones del protocolo debería estar acompañada de una descripción del incidente asociado, incluido el momento en que se produjo, los actores involucrados y su vínculo con el proceso EITI. Debería aportarse documentación que respalde lo expuesto, si se dispone de alguna. Los pedidos de confidencialidad serán respetados.

A los fines de la Validación, el término “representantes de la sociedad civil” se refiere a los representantes de la sociedad civil que intervienen de forma sustancial en el proceso EITI; esto incluye, pero no se limita, a los miembros del grupo multipartícipe. Por “proceso EITI” se entienden las actividades vinculadas a la preparación para registrarse ante el EITI; las reuniones del GMP; las reuniones paralelas del grupo constituyente de las OSC en relación con el EITI (incluidas las interacciones con los representantes del GMP); la elaboración de Informes EITI; la elaboración de materiales o la realización de análisis referidos a los Informes EITI; la manifestación de opiniones con respecto a actividades pertinentes al EITI; y la manifestación de opiniones con respecto a la gobernanza de los recursos naturales.

Disposición del protocolo del EITI para la sociedad civil	Potencial violación identificada durante el período en examen y pruebas aportadas
2.1 Expresión: los representantes de la sociedad civil pueden participar en debates públicos relacionados con el proceso EITI y expresar opiniones sobre el proceso EITI sin restricciones, coacción ni represalias.	No se registraron violaciones a la norma durante el periodo de examen.
2.2 Operación: los representantes de la sociedad civil pueden operar libremente en relación con el proceso EITI.	No se registraron violaciones a la norma durante el periodo de examen.
2.3 Asociación: los representantes de la sociedad civil pueden comunicarse y cooperar entre sí en relación con el proceso EITI.	No se registraron violaciones a la norma durante el periodo de examen.
2.4 Participación: los representantes de la sociedad civil pueden participar de forma plena, activa y efectiva en el diseño, la implementación, la supervisión y la evaluación del proceso EITI.	No se registraron violaciones a la norma durante el periodo de examen.
2.5 Acceso a la toma de decisiones públicas: los representantes de la sociedad civil pueden hablar libremente sobre la transparencia y las cuestiones de gobernanza de los recursos	No se registraron violaciones a la norma durante el periodo de examen.

naturales, así como garantizar que el EITI contribuya al debate público.	
--	--

Aprobación

7. Incluya a continuación los nombres y datos de contacto de los miembros del GMP del grupo constituyente de la sociedad civil que aprueban la presentación de la información expuesta más arriba al equipo de Validación. Añada filas cuando sea necesario.

Nombre	Correo electrónico o número de teléfono	Fecha	Firma (opcional)
Andrés Bertona	abertona@directoriolegislativo.org	22.12.21	
Victoria Matamoro	victoriamatamoro@cambiodemocratico.org	22.12.21	
Diego Albareda	diego.albareda@gmail.com	22.12.21	
Roberto Sarudiasnky	rsarudi@gmail.com	22.12.21	
Gabriela Strazzolini	gabrielastrazzolini@gmail.com	22.12.21	

Marcelo Sticco	msticco@uca.edu.ar	22.12.21	
----------------	--------------------	----------	--

Para el equipo de Validación: preguntas guías para las consultas sobre la participación de las partes interesadas

- ¿Cuáles son los puntos fuertes fundamentales de la participación del grupo constituyente en el EITI?
- ¿Obstáculos o barreras para la participación en el EITI (incluidos aquellos relativos a cualquiera de las disposiciones del protocolo para la sociedad civil)?
- ¿Los actores de los otros grupos constituyentes intentaron ejercer influencia sobre el proceso de nominación al GMP o la coordinación del grupo constituyente?
- ¿Cuáles son las prioridades del grupo constituyente (o de la organización) para el EITI?
- ¿En qué medida las prioridades del grupo constituyente o la organización se ven reflejadas en la implementación del EITI?
- ¿Hay una participación plena, activa y efectiva en la implementación del EITI por parte de los otros grupos constituyentes?
- Otras observaciones (incluye comentarios sobre el funcionamiento del GMP).
- Para las partes interesadas ajenas al GMP: comentarios sobre las oportunidades para contribuir a la labor o la agenda del GMP. Comentarios sobre la representatividad de los miembros de los grupos constituyentes del GMP, posibles conflictos de interés y el nivel de apertura del proceso de nominación al GMP.
- Preguntas concernientes a contextos específicos surgidas a partir de los aportes realizados por escrito, con vistas a aclarar dudas u obtener información adicional.

Para el equipo de Validación: plantilla para la “Convocatoria a opinar acerca de la participación de las partes interesadas”

Convocatoria a opinar acerca del progreso en la implementación del EITI en [país]

[Resumen del estado de la implementación, incluida la fecha de inicio de la Validación y el resultado de la Validación anterior]

El Secretariado Internacional EITI desea conocer las opiniones de las partes interesadas acerca del progreso de [País] en la implementación del Estándar EITI entre [período en examen]. Se solicita a las partes interesadas que envíen sus opiniones a [datos de contacto de los miembros del equipo de Validación] no más allá de [fecha de inicio de la Validación]

El Estándar EITI requiere que el gobierno, las empresas extractivas y la sociedad civil participen de forma plena, activa y efectiva en la implementación del EITI. El Secretariado desea conocer las opiniones con respecto a las siguientes preguntas:

1. ¿El gobierno, las empresas extractivas y la sociedad civil participan de forma plena, activa y efectiva en la implementación del EITI?
2. ¿Existen obstáculos o barreras para que alguno de estos grupos constituyentes o sus respectivos subgrupos participen en la implementación del EITI?

La participación de la sociedad civil en el EITI se evaluará de acuerdo con el Protocolo del EITI para la participación de la sociedad civil. Se solicita a las partes interesadas que aporten comentarios con respecto al cumplimiento del protocolo por parte de [país].

Toda inquietud sobre potenciales violaciones del protocolo debería estar acompañada de una descripción del incidente asociado, incluido el momento en que se produjo, los actores involucrados y su vínculo con el proceso EITI. Debería aportarse documentación que respalde lo expuesto, si se dispone de alguna. Las partes interesadas pueden, asimismo, señalar con qué disposición del protocolo para la sociedad civil consideran que se relaciona(n) la(s) violación(es). Las respuestas se anonimizarán y se mantendrán de forma confidencial.

El Secretariado desea conocer las opiniones con respecto a las siguientes preguntas relacionadas con la participación de la sociedad civil:

3. ¿Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil pueden participar en debates públicos relacionados con el proceso EITI y expresar opiniones sobre el proceso EITI sin restricciones, coacción ni represalias?
4. ¿Los representantes de la sociedad civil pueden operar libremente en relación con el proceso EITI?
5. ¿Los representantes de la sociedad civil pueden comunicarse y cooperar entre sí en relación con el proceso EITI?
6. ¿Los representantes de la sociedad civil pueden participar de forma plena, activa y efectiva en el diseño, la implementación, la supervisión y la evaluación del proceso EITI?
7. ¿Los representantes de la sociedad civil pueden hablar libremente sobre la transparencia y las cuestiones de gobernanza de los recursos naturales, así como garantizar que el EITI contribuya al debate público?

A los fines del protocolo, el término “representantes de la sociedad civil” se refiere a los representantes de la sociedad civil que intervienen de forma sustancial en el proceso EITI; esto incluye, pero no se limita, a los miembros del grupo multipartípite. Por “proceso EITI” se entienden las actividades vinculadas a la preparación para registrarse ante el EITI; las reuniones del GMP; las reuniones paralelas del grupo constituyente de las OSC en relación con el EITI (incluidas las interacciones con los representantes del GMP); la elaboración de Informes EITI; la elaboración de materiales o la realización de análisis referidos a los Informes EITI; la manifestación de opiniones con respecto a actividades pertinentes al EITI; y la manifestación de opiniones con respecto a la gobernanza de los recursos naturales.